



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000952-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a convenios de cesión de suelo con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas de promoción pública en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000952, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a convenios de cesión de suelo con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas de promoción pública en el medio rural.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez, Esther Pérez Pérez y María Fernanda Blanco Linares, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Durante estos últimos años en los que los castellanos y leoneses tienen mayores dificultades de acceso a una vivienda, se puede constatar como la evolución de las políticas en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León, tal y como demuestran los datos, se ha visto recortada de manera alarmante.



El presupuesto anual destinado a vivienda por la Junta de Castilla y León en el año 2012, respecto al año anterior, disminuyó un 48 %, alcanzando la cifra de 97.839.478 euros, recorte al que se sumó el 14,24 % practicado en el presupuesto del año 2013.

Este recorte presupuestario repercutió de manera muy negativa en todas las políticas públicas de vivienda, como demuestra el que de las viviendas protegidas terminadas en el año 2012, de iniciativa privada fueron 2.663 y solo 37 de iniciativa pública.

Las viviendas con gestión pública del Plan Director de Vivienda y Suelo en el año 2010, computadas en número de actuaciones, fueron 133, en el año 2011 fueron 0 al igual que en el año 2012 y 2013.

La necesidad de vivienda por parte de los ciudadanos no ha sufrido recortes, especialmente en el medio rural que además ayuda a fijar población, por lo que muchos Ayuntamientos están interesados en que en sus municipios se pueda facilitar el acceso a sus vecinos de una vivienda pública, tanto en venta como en arrendamiento.

La Junta de Castilla y León ha venido firmando convenios con diferentes Ayuntamientos de la comunidad para la construcción de vivienda de promoción pública, de esta manera en el año 2008 se firmaron 109 convenios que permitieron la construcción de 1.647 viviendas, en 2009 se firmaron 32 y en el año 2010 se establecieron 14 convenios.

Durante los años 2011, 2012 y 2013, a pesar de existir consignación presupuestaria para ello, no se han vuelto a firmar convenios.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar convenios de cesión de suelo con los Ayuntamientos interesados, para poder construir viviendas de promoción pública en el medio rural".

Valladolid, 2 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Esther Pérez Pérez y

María Fernanda Blanco Linares

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda